

A partir de la convocatoria de la Junta general, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos y el informe de auditoría de cuentas, incluso por correo.

Barcelona, 14 de marzo de 2002.—La Administradora, Concepción Allue Puyuelo.—9.587.

NUEVA GESTIÓN SIGLO XXI, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las diecisiete horas del día 13 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.157.

ORECA INVERSIONES SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Cardenal Gardoqui, número 4, de Bilbao, el día 29 de abril de 2002 a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de abril de 2002, en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.617.

ORONSIDE SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 3 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 6 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.312.

ORO VIVO, S. A.

Reducción de capital

Se publica, de acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 del mismo cuerpo legal, que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal, el día 18 de febrero de 2002, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de cinco mil euros (5.000 euros), dejándolo cifrado en tres millones de euros (3.000.000 euros). La finalidad de la reducción ha sido la devolución de aportaciones a los accionistas mediante la disminución del valor nominal de las acciones que ha pasado de treinta coma cinco céntimos de euro (30,05 euros) por acción, a treinta euros (30 euros), es decir que se ha reducido su valor nominal en la cuantía de cinco céntimos de euro (0,05 euros) por acción. Se hace constar que la citada reducción se ha realizado mediante la creación de una reserva indisponible por importe equivalente al de la reducción de capital, de la que sólo se podrá disponer mediante los requisitos previstos legalmente para la reducción de capital, no existiendo, por tanto, derecho de oposición de los acreedores sociales.

Barcelona, 18 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.632.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS DE GRIÑÓN, UGENA Y CARRANQUE, S. A.

Desembolso de dividendos pasivos. Subasta de acciones. Reducción de capital social

El Administrador único de la sociedad «Promociones Inmobiliarias de Griñón, Ugena y Carranque, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, paseo de la Habana, 8, 7.º, hace constar que por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Promociones Inmobiliarias de Griñón, Ugena y Carranque, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social el día 15 de marzo de 2002, se aprobó, por unanimidad de los asistentes:

1.º Proceder al desembolso total del capital social suscrito y pendiente de desembolso, que asciende a 45.075,91 euros [siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas], mediante ingreso en efectivo en la cuenta bancaria de la sociedad Caja España, 2096 0633 57 309191180, dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio.

2.º Una vez haya transcurrido dicho plazo y para el supuesto de no acometerse el abono íntegro de los dividendos pasivos, se procederá en el sentido previsto en el artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la enajenación de las acciones no desembolsadas íntegramente, por cuenta y riesgo de los socios morosos, a través de Corredor de Comercio o Notario. A cuyo objeto se informa:

a) Que se procederá a la venta de las acciones no desembolsadas íntegramente, en pública subasta.

b) El precio mínimo de venta de las acciones (desembolsadas en el 25 por 100 de su valor nominal), será de 60,101210 euros (10.000 pesetas) por acción. Todas las acciones que hayan de venderse se subastarán como un único lote.

c) La totalidad de las acciones se encuentran pignoradas.

d) La subasta se llevará a cabo al próximo día 22 de abril de 2002 en la notaría de don Pedro de la Herrán Matorras, calle Núñez de Balboa, 31, Madrid, a las diez horas.

e) Para participar en la subasta será necesario consignar, previamente, en efectivo y en la notaría el 20 por 100 del precio mínimo, que se devolverá a quien no resultare adjudicatario. El rematante deberá consignar la diferencia entre el depósito previo y el precio de remate dentro de los tres días hábiles siguientes al de la adjudicación, con el fin de otorgarse la correspondiente escritura de compraventa. Si no realizara la consignación, quedará sin efecto la subasta y perderá la suma depositada.

Para más información los interesados pueden dirigirse al domicilio social o llamar al teléfono 91 561 97 26.

3.º Finalmente —tal y como prevé el artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas—, se informa que para el caso que no pueda efectuarse la venta de las acciones, éstas serán amortizadas mediante la correspondiente reducción de capital.

Se hace saber a los señores accionistas del derecho que les asiste a solicitar gratuitamente y por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Administrador único, Eugenio Gallego Perales.—9.584.

PROMOCIÓN SOCIAL DE VIVIENDAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, el día 9 de mayo de 2002 a las doce horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día 8 anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Administrador único.—9.192.

PROMOZALIA SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las veinte horas del día 15 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 16 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.309.

PROYECCIÓN DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Proyección de Inversiones, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, el cese del Consejo de Administración, y el nombramiento como Liquidador del accionista don José Luis Herrero Subirana, NIF 1.329.316-P, quien aceptó el nombramiento.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Liquidador.—9.320.

PROYECTOS ENERGÉTICOS MB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Proyectos Energéticos MB, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Carretera de Carme, kilómetro 1, La Poblá de Claramunt (Barcelona), el día 15 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 19 de diciembre de 2001. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 19 de diciembre de 2001.

Tercero.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de los Auditores de Cuentas, teniendo además los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de tales documentos.

Barcelona, 12 de marzo de 2002.—Luis Collados Echenique, Presidente del Consejo de Administración.—9.265.

R. C. D. ESPANYOL DE BARCELONA, S. A. D.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, en la sala Barcelona'92 del Palau Sant Jordi, acceso por el paseo Olímpico, 5 y 7, el próximo día 20 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de abril de 2002, a las once horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión de la totalidad de los miembros actuales del Consejo de Administración.

Segundo.—Fijación del número de miembros del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Presentación de candidaturas al nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración y de entre ellos al Presidente.

Quinto.—Autorización al nuevo Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta general de accionistas, así como la concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de todos los señores accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello de conformidad con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Socie-

dades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Advertencias generales: De conformidad con el artículo 114.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el acta de la Junta general de accionistas se levantará por Notario.

Podrán asistir personalmente a la Junta general los señores accionistas que acrediten ser titulares al menos de una acción y que la tuviesen inscrita con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad. Con este fin, los señores accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida por la entidad, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco días antes de la celebración no la han recibido. Para asistir a la Junta general se requerirá la tarjeta de asistencia acompañada del documento nacional de identidad o documento suficiente para acreditar tal extremo.

Barcelona, 11 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de administración, Xavier Añoveros Trias de Bes.—9.625.

RENTINVER SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 26 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de abril de 2002, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.616.

REPROMA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca en el domicilio social de la compañía, calle de Fernández Oviedo, número 11, de Madrid, a la Junta general extraordinaria, el día 20 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador único de la compañía.

Segundo.—Designar a la persona a la que se autoriza para elevar a públicos los acuerdos que se tomen, si procede.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

A los efectos legales, se hace constar que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la compañía o solicitar el envío de la documentación relativa a los asuntos señalados en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Administrador único, María Isabel García Muñoz.—9.055.